



IGLESIA EVANGÉLICA PRESBITERIANA EN CHILE
*Aunque el mal a menudo parece dominar Dios es aún el Señor
y Jesús la única cabeza de la Iglesia.*

Santiago, 21 de marzo del 2019

Carta Pastoral del Moderador.

Muy estimados: hermanas, hermanos, simpatizantes y ministros/as de la iglesia.

Dada la repercusión que han tenido en los medios de comunicación los casos de abultados ingresos de algunos ministros de iglesias evangélicas, debido al uso personal del aporte de sus congregaciones, y la reacción actual de un conjunto de las iglesias respecto de una resolución del SII para transparentar ingresos de las iglesias evangélicas creo un deber expresar mi opinión al respecto.

Creo que el ámbito externo a nuestra iglesia debe ser informado de una realidad evangélica diferente a la que se difunde por medios de comunicación, realidad que se estima es la de todas las iglesias evangélicas. No es infrecuente que en medios externos a la iglesia nos hagan comentarios, incluso jocosos, respecto a las finanzas y los ingresos que, como “pastores evangélicos”, ya que no hacen distinciones entre presbiterianos, metodistas y otros, estaríamos recibiendo de las congregaciones, y utilizando a nuestro arbitrio.

Creo que se les debe informar al menos los siguientes hechos:

En primer lugar, en las iglesias de nuestras familias confesionales, y en especial la presbiteriana, los pastores son contratados por las iglesias, ya sea por un sistema centralizado, o por las congregaciones locales, con remuneración fija, y de acuerdo a las normas legales vigentes.

Los montos de la remuneración mínima y tipos de contrato, así como otras bonificaciones y apoyos en general destinados a facilitar su tarea pastoral, están determinadas por las autoridades superiores (Presbiterio en nuestro caso) de acuerdo a los diversos sistemas de gobierno que pueden ser episcopal, congregacional, o representativo.

La remuneración, en muy pocos casos, supera la remuneración de un Profesor de Estado, y se mejora por los apoyos que algunas congregaciones pueden otorgar, como casa pastoral, vehículo para facilitar la visitación, y formación continua.

La mayoría de nuestros pastores, además de cursar sus estudios teológicos obligatorios, son profesionales que se sustentan principalmente por sus actividades seculares, y que

contribuyen a las finanzas de la iglesia como cualquier otro miembro. Aquellos que tienen estudios teológicos de posgrado y, o de profesiones afines, suelen trabajar como profesores en nuestros centros de estudio, además de realizar su tarea pastoral.

En consecuencia, todos los aportes voluntarios que miembros, o simpatizantes, puedan dar a las iglesias para desarrollar sus funciones son administrados por tesorerías, las que además están sujetas a reglamentos, y supervisadas por comisiones revisoras de cuentas.

Así que, las tesorerías son independientes del pastor, y tanto estas como las comisiones revisoras deben dar informe a los directorios, y estos a las asambleas (Presbiterio)

En segundo lugar, debe quedar claro que no compartimos la así llamada “teología de la prosperidad” la que consideramos distorsiona el mensaje bíblico, y como contraria al evangelio, puesta al servicio del enriquecimiento de unos pocos por medio de la utilización de la fe del pueblo más humilde, o del que anhela bienes materiales por la vía religiosa.

Finalmente, respecto al rechazo que la mayoría de las iglesias ha expresado acerca de la intervención del SII, en el caso de esta iglesia me parece que cualquier medida que contribuya a la transparencia, credibilidad y la confianza social en estas instituciones, es buena para la proclamación del evangelio y su tarea pastoral.

Solicito a toda nuestra membresía, y presbiterios, hacer todo lo posible en su medio social para aclarar la situación, por ejemplo compartiendo esta carta.

Reiterándoles los sentimientos de fraternidad, oramos para que Su Palabra de Paz sea cumplida en todos. Que el Dios de toda misericordia os bendiga en la Paz de Cristo.

Os recuerdo el versículo de la Carta a los Gálatas 6:9

“Y no nos cansemos de hacer el bien, pues a su tiempo, si no nos cansamos, segaremos.”



*Rvdo. Dr. Jorge Cárdenas Brito +
Moderador Sínodo
Iglesia Evangélica Presbiteriana en Chile.*